



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**20 de Febrero de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El aumento de los litigios en las empresas urge un juzgado de lo Mercantil único
EL NORTE DE CASTILLA

Entrevista a José Alberto Blanco, coordinador del Turno Penitenciario de Villanubla
(Valladolid) EL NORTE DE CASTILLA

Los abogados catalanes exigen la renovación del CGPJ atendiendo sólo a criterios de
valía profesional LA LEY

Medalla del Colegio de Abogados de Barcelona a Juan Ramón Ramos EXPANSIÓN

Presentación del libro *Portuario del Abogado* en el Colegio de Abogados de Madrid
EXPANSIÓN

La Web de los abogados de Madrid registrará las sesiones del juicio del 11-M
ÚLTIMA HORA

Entrevista a Víctor Medina Fernández-Aceytuno, decano del Colegio de Abogados de
Santa Cruz de Tenerife EL DÍA

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife pide respeto y denuncia los insultos
al letrado que interpuso la demanda contra el Carnaval en las calles
LA GACETA DE CANARIAS – EL MUNDO

El mundo de la judicatura rinde un homenaje póstumo a Benito Huerta ALERTA

Espacio junto a la Audiencia pasa a llamarse “plaza de los Letrados de Sevilla” EFE

El Colegio de Abogados de Burgos estudia las deficiencias del juzgado de la ciudad
DIARIO DE BURGOS

Cinco nuevos letrados se incorporan al Colegio de Abogados de Jaén IDEAL

Diecinueve nuevos letrados en la ciudad de A Coruña EL IDEAL GALLEGO

Los pueblos segovianos de Madrid, premio González Herrero EL ADELANTADO

El aumento de litigios en las empresas urge un juzgado de lo Mercantil único

Valladolid supera en pleitos relacionados con sociedades a provincias como Cádiz, Santa Cruz de Tenerife o La Coruña, que tienen órganos especializados

J. MORENO VALLADOLID

El aumento del número de empresas que se han registrado en la economía vallisoletana durante los últimos años, así como la litigiosidad por quiebras y suspensiones de pagos (conocidos ahora como procedimientos concursales tras la nueva ley del 2003) que algunas de ellas han registrado, está provocando que el Juzgado de Primera Instancia número 12 de Valladolid haya superado el número de asuntos que le permitirán convertirse en un órgano unipersonal especializado, con las características que si tienen otras provincias españolas.

Este juzgado se creó en julio del 2004 (aunque no entró en servicio hasta septiembre) como órgano que resolviese no solo asuntos civiles propios de Primera Instancia, sino también aquellos de carácter mercantil para poder aplicar la Ley Concursal aprobada en julio del 2003. La legislación atribuye a este tipo de juzgados especializados el pronunciamiento sobre los concursos de acreedores, decisiones recurridas por los socios de las juntas de accionistas u órganos de las empresas, o cuestiones relacionadas con sociedades cooperativas.

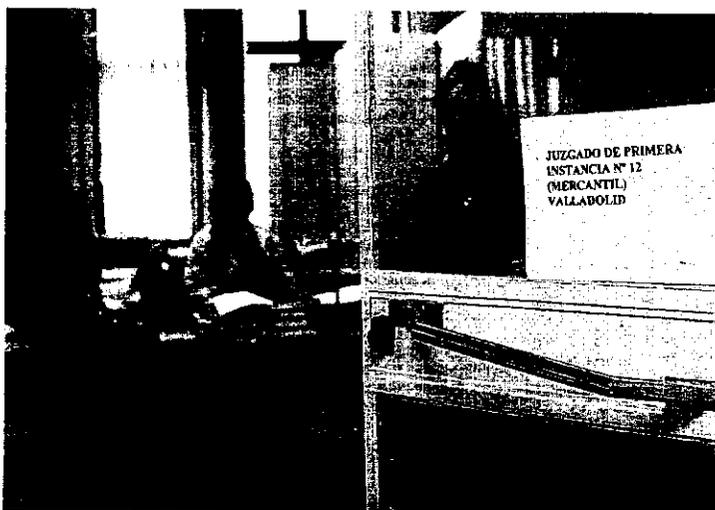
Además este juzgado tiene atribuciones en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, competencia desleal, o ejecuciones de laudos arbitrales.

Previsiones del 2002

En el año 2003, las previsiones del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para la provincia de Valladolid, apoyadas en datos del 2002, recogían que el número de asuntos mercantiles de todos los juzgados de Primera Instancia de Valladolid alcanzaba los 173.

A pesar de ello, esta previsión del órgano de gobierno de los jueces se quedó corta por cuanto en el 2005 (que fue el primer año de funcionamiento completo) el Juzgado Mixto número 12 de Valladolid registró un total de 314 asuntos mercantiles, a los que se sumaron otros 614 pleitos civiles.

Estas cifras demuestran que Valladolid ha superado con creces el número de pleitos que han



Entrada al Juzgado de Primera Instancia número 12, especializado en asuntos mercantiles. / R. GÓMEZ

ESTADÍSTICAS JUDICIALES DE LO MERCANTIL

En el 2002

	QUIEBRAS	SUSPENSIÓN DE PAGOS	MERCANTIL	MEJORA CAUTELARES MERCANTILES	ACCIONES SOCIALES CON EMPLEADOR CONCURSADO	EJECUCIONES SOCIALES	TOTAL
Ávila	1	0	9	1	1	1	13
Burgos	2	0	31	2	8	12	55
León	11	4	59	1	8	13	96
Palencia	5	4	16	3	4	6	38
Salamanca	2	3	24	2	7	11	49
Segovia	0	0	12	2	1	2	17
Soria	1	0	7	1	1	2	12
Valladolid	5	2	24	2	46	69	148
Zamora	1	2	15	2	3	5	28
Total	28	15	197	16	79	121	456

En el 2005

	ASUNTOS	
	INGRESADOS	RESUELTOS
Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Cádiz	182	104
Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria	353	260
Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Santa Cruz de Tenerife	305	185
Juzgado de lo Mercantil nº 1 de La Coruña	300	265
Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián	383	224
Juzgado de Primera Instancia nº 12 de Valladolid	314	300

FUENTE: CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

contabilizado otros juzgados Mercantiles "puros" de España, como son el de Cádiz (182 pleitos), Santa Cruz de Tenerife (305), o La Coruña (300), ciudades en las que

el Gobierno presidido por José María Aznar sí que creó órganos especializados en la jurisdicción mercantilista.

El pasado año 2006, Primera

Instancia número 12 registró un total de 353 asuntos mercantiles a los que sumó otros 598 pleitos civiles, lo que supone que con estas cifras se superan los módulos de trabajo de entrada que fueron fijados por el Consejo General del Poder Judicial (350), para justificar la creación de los Juzgados de lo Mercantil en España.

Un pleito que vale por dos

Desde la judicatura vallisoletana se insiste en que un pleito mercantil equivale en cuanto a trabajo administrativo a dos asuntos civiles, lo que supondría que en el caso del Juzgado de Primera Instancia 12 de Valladolid el número de expedientes que entraron en el 2006 a efecto de carga de trabajo equivaldría a unos 1.304, lo que significa que se supera en un 73% el módulo establecido por el CGPJ, que se fijó en 750 asuntos.

Por otra parte, desde su creación el órgano judicial que estudia las quiebras o concursos de las empresas vallisoletanas dispone de menos medios humanos que cualquiera de los juzgados especializados, ya que carece de un oficial del cuerpo de gestión y

El CGPJ reclamó un órgano propio para la capital

J. M. VALLADOLID

Al igual que sucedió con la creación del Juzgado de Violencia Doméstica, Valladolid no ha tenido la 'suerte política' para que se crease un juzgado de lo Mercantil especializado. Pese a las demandas de abogados, Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y Audiencia Provincial, el Gobierno anterior y el actual no resolvieron favorablemente la petición para la puesta en marcha de un órgano propio que resolviese sobre las dificultades de las empresas vallisoletanas.

La reclamación del nuevo órgano dio lugar a que el Consejo General del Poder Judicial emitiera un informe en el 2005 en el que se pedía la puesta en marcha de este juzgado para Valladolid y también en Burgos.

de dos auxiliares menos.

La urgencia para la creación de un juzgado propio especializado ha sido puesta de manifiesto por el Colegio de Abogados de Valladolid, el Colegio de Economistas y por los auditores de cuentas que ven cómo los procedimientos mercantiles se demoran en algunos casos en el tiempo por la sobrecarga que se registra en este juzgado de la capital.

Empresas como Teodis, Ámbito, Lacile, Huevo Valín, Mava, Autocares Valladolid, Gesnatur, Tabipanel o Industrias auxiliares de automoción han visto cómo sus expedientes por dificultades económicas han tenido que ser resueltos por el Juzgado de Primera Instancia número 12.

La actividad de este órgano se demuestra por el hecho de que desde septiembre del 2004 hasta enero del 2006 el número de procedimientos de concurso (suspensión de pagos) ha alcanzado la cifra de 27. Fuentes judiciales resaltaron que este tipo de procedimientos generan más trabajo por cuanto desde que se reformó la ley se atribuye al magistrado de lo Mercantil pronunciamientos en materia de extinción de contratos de los trabajadores, o la supervisión de las modificaciones de las condiciones colectivas, materias antes asignadas a los jueces de lo Social.

JOSÉ ALBERTO BLANCO COORDINADOR DEL TURNO PENITENCIARIO DE VILLANUBLA

«Los extranjeros son menos conflictivos porque se adaptan mejor al régimen de la prisión»

El Colegio de Abogados organiza un curso de asistencia jurídica a los reclusos de Villanubla

V. G. IZQUIERDO VALLADOLID

José Alberto Blanco (Valladolid, 1946) es el encargado de coordinar el turno de asistencia jurídica en la prisión de Villanubla, un servicio que se relanzó en julio del 2006. El Colegio de Abogados organizó la pasada semana unas jornadas para reforzar la formación de los letrados que participan en este programa penitenciario.

—¿Un servicio de asistencia jurídica tan reciente requería un curso más intensivo de formación?

—La realidad es que el curso comprendía cuatro ponencias y cada una de ellas daba para haber hecho alguna otra más. Al ser unas jornadas dirigidas a colegiados en Abogacía sí que se conocen los temas, de lo que se trata es de profundizar más en ellos de manera que en la práctica, cuando les surja alguna dificultad, puedan saber por dónde encauzarlo.

—¿Cuáles han sido los contenidos principales de las conferencias?

—Las jornadas comprendían cuatro ponencias. César Manuel Tocino abordó el tema de los extranjeros en las cárceles, de gran importancia por la gran cantidad de reclusos extranjeros que hay en nuestras cárceles y por las vicisitudes que conlleva el cumplimiento de la pena, aunque creo que los presos extranjeros son menos conflictivos porque se adaptan mejor al régimen de la prisión, desde mi punto de vista. Javier Morfínigo nos introdujo en la organización y el funcionamiento de los centros penitenciarios, Alfonso Bibiano nos habló sobre la mediación penitenciaria y Pilar López cerró el curso con una conferencia sobre los talleres productivos y las prestaciones de la Seguridad Social.

—Más de un centenar de profesionales han participado en las jornadas, sin embargo solo la quinta parte de ellos se traslada habitualmente hasta la prisión de Villanubla.



José Alberto Blanco, coordinador del turno penitenciario. / H. SASTRE

«Las dudas más frecuentes están relacionadas con los permisos de salida»

—Somos 106 profesionales. Al ser un número muy elevado, es necesario reducirlo para estar más coordinados y para ser más eficaces. De los 20 que nos acercamos hasta Villanubla, titulares somos 12, los otros ocho son abogados generalmente jóvenes que colaboran en este servicio.

—¿Qué régimen de visitas sigue este innovador programa?

—Los viernes por la mañana acudimos a la cárcel vallisoletana y atendemos en torno a una quinena de personas.

—¿Cuáles son las dudas más frecuentes que presentan los presos?

—En general, los problemas que tienen en la prisión están relacionados con los permisos de salida, también sobre la integración

de los presos y la limitación de condenas. Los que se encuentran en el régimen ordinario plantean su intención de obtener el tercer grado. Es curioso que el asesoramiento sobre sanciones, a pesar de que podría ser una consulta habitual y llamativa, no suele estar muy solicitado.

—No toda la población reclusa se beneficia de esta iniciativa, ¿cuál es el perfil de los usuarios?

—No hay un perfil definido, no obstante, un alto número de demandantes son extranjeros, que plantean más dudas porque quizá tienen menos facilidades al carecer de ayuda fuera de la prisión para solucionar sus trámites. Los que están en el módulo de primer grado también se apuntan por salir del aislamiento en el que viven y por contactar con alguien del exterior, más que para resolver alguna pregunta. Por último, las mujeres están empezando a pedir este tipo de asesoramiento, pues su módulo es muy complicado al ser muy heterogéneo y al no estar pensado para ellas por no contemplar sus necesidades específicas.

Los abogados catalanes exigen la renovación del CGPJ atendiendo sólo a criterios de valía profesional

[15/02/07]

 VOLVER A TITULARES

Barcelona.- El presidente del Consejo de Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña (CICAC), Pere-Lluís Huguet, exigió ayer a todos los grupos parlamentarios y a la administración de justicia "un ejercicio de responsabilidad" a la hora de designar a los miembros del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), de los que debe tenerse en cuenta su "cualificación técnica y profesional" y no si están adscritos a un determinado partido político.

En declaraciones a Europa Press, el presidente del CICAC, como representante de la abogacía catalana, mostró su "gran preocupación" ante la situación del máximo órgano de gobierno del poder judicial, que está pendiente de renovación, ya que "no puede ser que no se renueven los cargos en CGPJ porque no se pongan de acuerdo a la hora de mantener las cuotas de determinados partidos políticos".

Los abogados catalanes, como "profesionales del derecho", recomiendan a los representantes políticos que "discutan" la renovación de los miembros del CGPJ en función "de la cualificación técnica y profesional y no por su adscripción a un determinado partido político", señaló Huguet.

El presidente del CICAC exigió "un ejercicio de responsabilidad a todos los grupos parlamentarios" y que se evite politizar el máximo órgano de gobierno del poder judicial, ya que, de lo contrario, "podemos llegar a una situación de peligro del Estado de Derecho". Informó Europa Press.

Expansión

MADRID

44 cm2
433 Euros
Página 46
20/02/2007

O.J.D.: 47.577 E.G.M.: 160.000

Medalla del Colegio de Abogados de Barcelona

■ Juan Ramón Ramos, socio de Landwell-PwC, ha sido galardonado con la medalla del Colegio de Abogados de Barcelona con motivo de la festividad de su patrón, San Raimundo de Peñafort. La junta del colegio destacó "la inestimable colaboración en las tareas colegiales con una intensa dedicación y espíritu de servicio a la institución y a los compañeros. Ramos se incorporó a PwC en 1989 y fue promovido a socio en 1997.

Expansión

MADRID

O.J.D.: 47.577 E.G.M.: 160.000

28 cm2
282 Euros
Página 44
20/02/2007

■ El 22 de febrero se presenta en la sede del Colegio de Abogados de Madrid el libro *Prontuario del Abogado* de la editorial jurídica LA LEY. En el acto de presentación intervendrán el presidente del TSJ de Madrid, Javier María Casas, el Decano del Colegio de Abogados de Madrid, Luis Martí Mingarro, el director general de la editorial LA LEY, Alberto Larrondo, y la coordinadora de la obra, Silvia Hinojal.

Ultima Hora

PALMA DE MALLORCA

O.J.D.: 31.136 E.G.M.: 191.000

42 cm2
175 Euros
Página 8
16/02/2007

▷ DIFUSIÓN

La web de los abogados de Madrid registrará las sesiones

El Colegio de Abogados de Madrid retransmitirá en directo a través de su página web el juicio. Las sesiones podrán seguirse en *www.icam.es* mediante un enlace con el portal jurídico *datadiar.com*. En un comunicado, el Colegio de Abogados señala que un equipo de abogados especialistas en Derecho Penal del portal jurídico y los periodistas que componen su redacción han puesto en marcha un amplio despliegue. ¶

► Víctor Medina, abogado que defendió a los grupos del Carnaval durante el famoso juicio celebrado el pasado lunes, repasa dicha vista oral. Gracias a su trabajo, el Carnaval espera en la calle a los tinerfeños.

■ KAREN BENCOMO, Tenerife

Víctor Medina Fernández-Aceytuno, abogado de los grupos del Carnaval y decano del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, repasa con **EL DÍA** cómo transcurrió la jornada en la que se decidía, en un juicio, si el Carnaval de la calle tendría que suspenderse o no. Gracias a su actuación, miles de chicharreros saldrán e invadirán, a partir de hoy, las calles de la capital tinerfeña.

—¿Cómo ha vivido esos días de incertidumbre ante la posible suspensión del Carnaval chicharrero?

—Al principio como un espectador que tenía una opinión del conflicto y una preocupación por cómo se iba a solucionar. Cuando me encargaron la defensa de algunas agrupaciones carnavalesas sobre la posición de no suspensión, pues me entregué profesionalmente a defender lo que coincidía con mi opinión. Fue un trabajo agotador y muy laborioso, por la premura de tiempo, pero es el típico litigio en el que te reconforta haber elegido esta profesión.

—¿Cómo es posible que la defensa del ayuntamiento no alegara la excepción por la cual al final se ganó el juicio?

—Bueno, la verdad es que esa pregunta le corresponde responderla al compañero que llevó la defensa de la corporación. Lo que está claro es que lo de menos es quién lo alegó. Lo importante es que al final se dejaron sin efecto las medidas cautelares adoptadas y el Carnaval se va a celebrar sin ningún tipo de cortapisa judicial.

—Pero en cualquier caso, usted tiene que sentirse especialmente orgulloso de que haya sido su alegato el decisivo...

—Pues sí, no voy a negarlo. Me llena de orgullo el haber contribuido a que se alzara esa suspensión cautelar que durante cinco días tuvo en vilo a cientos de ciudadanos de Santa Cruz y, por qué no decirlo, de todo el mundo. Como sabe, **EL DÍA** tuvo acceso al video del juicio y, después de verlo una y otra vez, también nos llama la atención el que no se pidiera por parte de ningún medio de comunicación, nada más que de este periódico.

—¿Qué le ha parecido el tumulto ocasionado a la salida del Juzgado en torno al abogado de los demandantes?



RUTH DIONS

EL HOMBRE QUE SALVÓ LA CALLE

—Absolutamente lamentable. Ha sido un episodio execrable fruto del impacto mediático de la noticia y condenable al máximo. Es intolerable que en un Estado de derecho como el nuestro se pueda producir esa presión y esa actuación en contra de quien, el único pecado que ha cometido, ha sido el hacer su trabajo lo mejor que ha sabido o ha podido. Ese mismo día, intenté hablar con Felipe Campos y no pude, pero al día siguiente contacté con él y le ofrecí mi cariño, apoyo y comprensión.

—El que sea usted el decano del Colegio de Abogados, ¿influye en esa postura suya con Felipe Cam-

pos?

—Para nada. Cualquier abogado hubiese hecho lo mismo que yo. No se puede atentar contra la independencia de un abogado en el ejercicio de su trabajo, y ello sin entrar a valorar, evidentemente, ni las formas ni el fondo de ese trabajo desplegado por el compañero, con las que yo, personalmente, no estoy de acuerdo. Una cosa es la discrepancia y otra muy distinta el insulto y la vejación. Repito, es intolerable.

—¿Y ese es el motivo de la nota pública realizada por el Colegio de Abogados?

—Evidentemente. Se trataba de

un tema que se entendió que afectaba al libre ejercicio de nuestra profesión y la Junta de Gobierno decidió emitir dicho comunicado.

—Volviendo al juicio del pasado lunes, ¿cómo valora el que no se condenara en costas a los recurrentes?

—Bueno, la verdad es que teníamos esperanzas de que se hubiese producido dicha condena porque la mala fe y la temeridad de que hicieron gala los hacían acreedores a la misma. Estoy seguro de que su señoría lo valoró con detalle y, sin duda, influyó que ni el Ayuntamiento ni el Ministerio Fiscal solicitaran dicha condena.

El Colegio de Abogados pide respeto y denuncia los insultos a Felipe Campos

Lamenta la actitud de "unas pocas personas contra el letrado que interpuso la demanda contra el Carnaval en las calles"

S.C. DE TENERIFE.- El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife exigió ayer respeto a la actuación del letrado Felipe Campos, que interpuso la demanda contra el Carnaval en el casco urbano, y consideró que "los insultos e improperios" que ha recibido constituyen "un grave atentado contra la independencia" profesional.

Así lo afirma en un comunicado la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, en el que señala que los insultos vertidos contra el citado colegiado por un grupo minoritario de ciudadanos constituyen un grave atentado contra la independencia, la libertad de defensa y expresión, así como contra la dignidad de su ejercicio profesional ante los tribunales de justicia.

Sin entrar ni en el fondo ni en la forma del asunto defendido por el letrado, el colegio lamenta la actitud de "unos pocos ciudadanos que no han sido ejemplo de la tolerancia que caracteriza a esta ciudad".

El colegio afirma que "se ve en la obligación de actuar de oficio" para amparar la independencia, la libertad de defensa y expresión, así como la dignidad profesional del abogado, que tiene el derecho y el deber de defender y asesorar libremente a sus clientes.

La independencia del abogado resulta tan necesaria como la imparcialidad del juez dentro de un Estado de Dere-

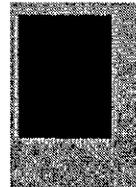
cho y su actuación profesional sólo sirve al ciudadano "si está exenta de presión y posee total libertad e independencia de conocer, formar criterio, informar y defender, sin otra servidumbre que el ideal de Justicia, de manera tal que en ningún caso debe actuar coaccionado", agrega.

La Junta de Gobierno del colegio considera que la conducta manifestada por unos pocos ciudadanos no se corresponde con el tradicional espíritu de tolerancia y libertad que ha caracterizado y caracteriza tanto en el ámbito nacional como internacional al pueblo de Tenerife.

Por ello, cree que esa conducta ha sobrepasado las críticas e incluso las sátiras que siempre han sido admisibles y deseables en tiempos de Carnaval.

Además, precisa que aunque Felipe Campos no lo haya solicitado expresamente, la Junta de Gobierno hace "un respetuoso llamamiento a ese grupo minoritario de ciudadanos" para que comprendan que la labor del abogado ante los tribunales debe desarrollarse de forma libre e independiente y, en consecuencia, cesen en su actitud.

También reclama el Colegio que se reconduzca esta conducta "a los cauces de la calma y el respeto mutuo" que han presidido desde hace dos siglos los carnavales de la capital tinerfeña.



Los pequeños de la familia felicitan a la abuela.

MADARIAGA



Los asistentes a la entrega de la distinción aplauden.

MADARIAGA

Su viuda, Fernanda Gandarillas, recogió la Cruz del Mérito en el Servicio de la Abogacía

El mundo de la judicatura rinde un homenaje a título póstumo a Benito Huerta

E. PRESS. Santander

El mundo de la judicatura rindió ayer un homenaje a título póstumo al abogado cántabro Benito Huerta, con la concesión de la Cruz del Mérito en el Servicio de la Abogacía, en reconocimiento a su trayectoria profesional como abogado, profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de Cantabria y las "múltiples actividades desarrolladas en el ámbito del Derecho", en las que hizo gala de su "profesionalidad" y de su "magisterio en el ser y en el vivir".

La Cruz del Mérito en el Servicio a la Abogacía a Benito Huerta, que murió el pasado 2 de agosto, fue entregada a su viuda, Fernanda Gandarillas, por la decana del Colegio de Abogados de Cantabria, Victoria Ortega, en presencia de una amplia representación del mundo de la judicatura que acudió togada al homenaje y que estuvo encabezada por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, César Tolosa, y la fiscal jefe, Pilar Martín Nájera.

Al acto no pudo acudir finalmente el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, que concedió la distinción a Benito Huerta en su sesión del 1 de diciembre de 2006, a propuesta



Victoria Ortega entrega la distinción a la viuda de Benito Huerta, Fernanda Gandarillas.

MADARIAGA

de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Cantabria. En cambio, contó con la presencia del presidente del Gobierno de regional, Miguel Angel Revilla; el presidente del Parlamento de Cantabria, Miguel Angel Palacio, y el rector

de la Universidad de Cantabria, Federico Gutiérrez Solana, entre otros, además de la familia del abogado, amigos y compañeros de trabajo.

La decana del Colegio de Abogados de Cantabria aseguró que la personalidad de Huer-

ta "trasciende incluso su brillante ejercicio profesional" y destacó de él su "talento y laboriosidad".

Igualmente aseguró que supo combinar "la moderación de su carácter e innata bondad" con la "defensa de las libertades".

Espacio junto a Audiencia pasa a llamarse "plaza Letrados de Sevilla"

Sevilla, 17 feb (EFE).- El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, agradeció hoy al Ayuntamiento la decisión de rotular como "plaza de los Letrados de Sevilla" el espacio urbano situado frente a la fachada de la Audiencia y el edificio de los juzgados.

La denominación de este espacio abierto, una explanada situada entre las avenidas Menéndez Pelayo y Carlos V, fue aprobada por unanimidad de todos los grupos en el pleno del Ayuntamiento del pasado jueves.

Gallardo dijo a Efe que interpreta esta decisión municipal como "un reconocimiento de la ciudad a los más de 11.000 letrados que constan en el listado histórico del Colegio de Abogados" y a los 6.000 letrados que en la actualidad ejercen la profesión al servicio de los sevillanos en la provincia.

Expresó la "enorme satisfacción" de la institución por esa decisión del Ayuntamiento y destacó "la idoneidad del espacio elegido, ya que el Poder Judicial y la abogacía son los dos pilares fundamentales de la estructura constitucional del Estado".

"Es la primer vez que se vincula simbólicamente una profesión liberal y un poder del Estado", añadió.

A su juicio, el acto simbólico cobra importancia "al ser los abogados quienes cada día hacen efectivo el derecho fundamental a la defensa de todos los ciudadanos, posibilitando así que los juzgados y tribunales puedan impartir justicia".

En dicha explanada, a la que se abren las puertas de la Audiencia provincial y de los juzgados, tienen lugar tradicionalmente las concentraciones simbólicas o de protesta convocadas por el colectivo judicial sevillano. EFE



DE INTERÉS

La comarca celebra el carnaval este fin de semana.

TELÉFONOS

Guardia Civil	
Briviesca	947 59 00 34
Oña	947 30 00 13
Pancorbo	947 35 40 02
Centro de Salud	947 59 22 59
Policía Local	947 59 00 10
Taxis	947 59 02 68
Bomberos	947 27 87 00
Ayuntamiento	947 59 04 05
Casa de Cultura	947 59 18 18
Oficina Turismo	
Briviesca	947 59 39 39
Oña	947 30 00 13
Pozza de la Sal	947 30 20 24
Frias	947 35 80 11
Diario de Burgos	947 59 39 29
db_briviesca@diariodeburgos.es	
Onda Cero	Dial 100.1

FARMACIAS

A. Villanueva (Briviesca)	
C/ Mayor 9 Tel. 947 59 00 19	
I. Zubiaga (Briviesca)	
Pl/ Santa Casilda, Tel. 947 59 15 44	
C. Martínez Zaldo (Poza)	
Plaza Nueva, 4 Tel. 947 30 20 28	
M.T. Cid (Busto)	
C/ Alta Tel. 947 59 40 03	

CARNAVALES

Briviesca	
-19 horas: macrodiscoteca en la Plaza Santa María. Primera sesión.	
-00 horas: macrodiscoteca en la Plaza Santa María. Primera sesión.	
-01,30 horas: concurso de disfraces.	

Busto de Bureba

-18 horas: ronda de niños disfrazados por el pueblo.	
-19 horas: juegos infantiles y chocolatada en la sede de la Asociación de Amas de Casa.	
-01 horas: guateque.	

VIAJES

TRENES*

Briviesca-Burgos-Valladolid	
8,11h - 9,07h - 14,31h - 16,32h - 18,47h - 20,02h	
Briviesca-Palencia	
8,11h - 9,07h - 14,31h - 18,47h - 20,02h	
Briviesca-Madrid-Ávila	
8,11h - 14,31h - 18,47h	
Briviesca-Salamanca	
16,32h	
Briviesca-Miranda	
12,56h - 13,34h - 14,31h - 17,57h - 20,53h - 22,05h	
Briviesca-Vitoria	
12,56h - 13,34h - 14,31h - 17,57h - 22,05h	
Briviesca-San Sebastián	
12,56h - 13,34h - 17,57h	
Briviesca-Bilbao	
13,34h	
Briviesca-Pamplona	
14,31h - 17,56h	
Briviesca-Logroño	
20,53h	

*Consultar días de circulación.

BUSTO DE BUREBA | BALANCE POLÍTICO

Las obras en el tramo burebano de la N-1 se contratan este semestre

El secretario general del PSOE en Burgos, José María Jiménez, recuerda que la actuación en el corredor incluye modificar accesos, ejecutar enlaces y crear vías lentas y de servicio

• Hoy se ratifica en Burgos a Ángel Arce como cabeza de lista al Ayuntamiento de Briviesca, en las elecciones del 27 de mayo. En la presente legislatura es portavoz de su grupo.

M.J.F. / BUSTO DE BUREBA

Las obras proyectadas por el Ministerio de Fomento en la carretera N-1, entre Monasterio de Rodilla y Cubo de Bureba, saldrán a contratación a lo largo de este semestre, según anunció ayer el secretario general del PSOE en Burgos durante la visita que realizó a las localidades de Busto de Bureba y Villanueva de Teba. La actuación en el corredor nacional incluye modificar accesos y ejecutar enlaces, vías lentas y vías de servicio con el fin de hacer más seguras las conexiones.

José María Jiménez se trasladó a la comarca dentro del programa que está realizando por toda provincia para efectuar el balance de legislatura en los ayuntamientos gobernados por su partido y analizar la problemática concreta de esos municipios. En relación con Busto de Bureba dijo que «no puedo sino sorprenderme de cómo han cambiado las cosas en tres años» y resaltó la actual construcción del Espacio para la Creación Joven que desde su punto de vista «es una apuesta por la juventud y por atraer un tipo de turismo distinto». En este asunto, Jiménez recordó que el proyecto cuenta con



José María Jiménez junto con el alcalde de Busto, saliendo del futuro Espacio para la Creación Joven. M.J.F.

apoyo financiero del Estado y de la Junta pero no de la Diputación Provincial. Y en relación con la reciente declaración de Montes Obarenes como parque natural defendió la implicación de Busto y Villanueva de Teba en los planes del Gobierno regional para dicho territorio.

El dirigente socialista también habló sobre las elecciones municipales del 27 de mayo y anunció la intención que tiene su formación política de presentar listas en

todos los consistorios de la comarca. En este sentido, afirmó que el alcalde socialista de Busto ha recibido la idea que se tiene en La Bureba de que «solo los alcaldes del Partido Popular consiguen fondos económicos de las administraciones públicas para ejecutar sus proyectos». Jiménez anunció que el cabeza de lista para Briviesca será Ángel Arce, actual portavoz del PSOE en el Ayuntamiento y que hoy sábado se ratificará su candidatura en el trans-

curso de un comité provincial. Quien todavía no ha decidido si se presentará de nuevo a los comicios de mayo es el actual alcalde de Busto según él mismo explicó ayer. En relación con su mandato, declaró que «nosotros cuando nos presentamos a las elecciones lo que promerimos fue trabajo y eso es lo que hemos hecho, trabajado» y se mostró partidario de que otro equipo tomara el relevo «sin miedo a que presentarse por el PSOE les deje sin subvenciones».

JUSTICIA | BUSCANDO LA EFICIENCIA

El Colegio de Abogados de Burgos estudia las deficiencias del Juzgado de la ciudad

Los juristas consideran que la solución pasaría por duplicar la plantilla de personal

M.J.F. / BRIVIESCA

El decano del Colegio de Abogados de Burgos, Pablo Hernando Lara, se desplazó ayer hasta la capital burebana para reunirse con los letrados que trabajan en la zona y abordar el funcionamiento del juzgado de Primera Instancia e Instrucción que sufre como principal problema una gran acumulación de asuntos, lo que se traduce

en un notable retraso de las tramitaciones. La cuestión será tratada por la junta de gobierno del colegio que dará traslado de las conclusiones a la Gerencia de Justicia. En el encuentro de ayer, los juristas coincidieron en señalar que la solución pasaría por duplicar la plantilla pasando de 7 a 14 funcionarios. Por otro lado, acordaron que los abogados de la zona man-



El decano del colegio acompañado por varios letrados de Briviesca. M.J.F.

tengan una reunión con los procuradores que trabajan habitualmente en el juzgado y constituyan una comisión de mejora del servicio. Asimismo, hablaron sobre deficiencias a nivel organizativo en lo que se refiere a los aspectos de

archivo y notificación y se mostraron partidarios de solicitar a la administración un servicio de transporte a la demanda que facilite el traslado de los ciudadanos que residen en las zonas más lejanas del partido judicial.

IDEAL

JAEN

98 cm2
100 Euros
Página 6
17/02/2007

O.J.D.: 2.959 E.G.M.: NC

ABOGACÍA

Cinco nuevos letrados se incorporan al Colegio de Abogados tras su juramento solemne

Los licenciados en Derecho Pedro Tejada Bellido, Víctor Manuel Alambra González, José Luis Delgado Cabrera, María del Carmen Navarro Romero y Carmen Viedma González se incorporaron ayer al Colegio de Abogados de Jaén tras jurar lealtad al Rey y a la Constitución y a los principios de marca el Consejo de la Abogacía y el Colegio de Jaén en el ejercicio profesional. Estos colegiados han sido ya calificados como ejercientes ara abrir despacho en el ámbito del Colegio de Jaén tras la ceremonia en la que prestaron juramento solemne acompañados de sus padrinos. Los cinco nuevos colegiados se suman así a los 1.400 que ya constaban en activo a finales del año pasado, de los que 1.079 tienen la condición de residentes en la provincia. A lo largo de 2006 se produjeron en el Colegio 46 incorporaciones, de las que 42 son de residentes en Jaén. Por contra, hubo que lamentar 42 bajas, de las que 31 fueron voluntarias, 6 por falta de pago y 5 por fallecimiento, según datos de la última memoria de actividades del Colegio. /IDEAL



QUINTANA

Diecinueve nuevos letrados en la ciudad

■ El Colegio de Abogados de A Coruña acogió ayer la jura del cargo de 19 nuevos letrados. Beatriz Sánchez, María Teresa López, Santiago Esteban Pérez, Paula Villarejo Yañez, Pablo Ferreiros Vidal, Oscar García Maceiras, María José Puga Becerra, Silvia Castillo Robles, Lisardo Núñez Pardo de Vera, Eloy Vázquez, Fernando López Doval, Jesús Enrique Rodríguez Polo, José Ramón Baña Caamaño, Antón Boedo Saiz, Alfredo Domínguez Pallas, Raúl Barca Vázquez, Dolores Fernández, Raimundo Otero y Francisco Maril Mosquera, fueron los nuevos colegiados.

SOCIEDAD

Los pueblos segovianos de Madrid, premio González Herrero

El Centro Segoviano celebró un acto en recuerdo del que fue decano de los abogados

• Los pueblos madrileños pertenecientes a la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, así como aquellos otros de la provincia vecina que conservan el Acueducto en su escudo, recibirán el Premio Manuel González Herrero que promueve el Centro Segoviano en Madrid.

JESUS MARTÍNEZ CALLE / MADRID: Alameda del Valle, Bustarviejo, Caneñencia, Lozoya, Navalafuente, Oteruelo, Pinilla del Valle, Rascafría, Aldea del Fresno, Chapinería, El Escorial, Frenedilla de la Oliva, Colmenar del Arroyo, Navagamella, Navalcarnero, Robledo de Chavela, Santa María de la Ala-

meda, Sevilla la Nueva, Valdemorillo, Villamantilla, Villanueva de la Cañada y Zarzalejo -- todos ellos pueblos madrileños pertenecientes a la comunidad de villa y tierra de Segovia --, así como Guadalupe de la Sierra, Moraleja de Enmedio, Valdelaguna, Valdemanco y Villamanta -- que mantienen el Acueducto en su escudo como recuerdo y orgullo a sus raíces segovianas -- recibirán el Premio Manuel González Herrero en su primera edición, según el acuerdo del jurado constituido al efecto y que presidió en la noche del miércoles su hijo Joaquín González.

El jurado estuvo integrado por Luis Hermando, el editor de este periódico, Carlos Herranz, Joaquín Roldán, Carlos Muñoz de Pablos, Antonio Lucio, Alfonso del Álamo, José Martín Sanz y Pedro Núñez Morgades.



Antonio Horcajo, junto a los hijos de Don Manuel González: Julita, Manolo, Joaquín y Juan Pablo. EL ADELANTADO

El fallo del galardón se hizo público en el transcurso de un acto celebrado en el Centro Segoviano en Madrid en recuerdo al que fuera durante muchos años decano del Colegio de Abogados de Segovia, insigne escritor e historiador, Manuel González Herrero, fallecido hace ahora un año.

El acto estuvo presidido por el presidente del Centro, Antonio Horcajo, y contó con las intervenciones de Joaquín González, de su hermano Juan Pablo (vocal del Consejo General del Poder Judicial), el historiador Antonio Linage y el alcalde de Segovia, Pedro Arahuetes.

Entre los asistentes se encontraban otras autoridades segovianas como el subdelegado del Gobierno, Juan Luis Gordo; los parlamentarios del PP Jesús Merino y Clemente Sanz; y el secretario provincial del PSOE, David Rubio. Y una amplia y más que notoria representación del poder judicial encabezada por el presidente del CGPJ y del Tribunal Supremo, Francisco José Hernández, y cuatro de los vocales del Consejo: Agustín Azparren, José Luis Merino, Carlos Ríos y el portavoz Enrique López; así como los presidentes de las Audiencias Provinciales de Madrid y Segovia, Francisco Vieira y Andrés

Palomo del Arco, respectivamente.

Todos coincidieron en destacar el segovianismo del que siempre hizo gala González Herrero, su acervado regionalismo castellano, su bonomía y su condición de gran humanista.

Horcajo recordó a Arahuetes que en su día el Centro Segoviano solicitó al Ayuntamiento que una calle de Segovia llevara el nombre de Don Manuel, y Arahuetes, que reconoció la deuda que Segovia mantiene con el ex decano, anunció la organización de un amplio programa de actividades en su recuerdo.